

DE LA RURALIDAD HACIA LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA Y EL ROL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

Luisa Fernanda Jaramillo Ceballos*



INTRODUCCIÓN

El presente artículo plantea una reflexión sobre los conceptos de ruralidad y nueva ruralidad en Colombia y del rol de los pequeños productores rurales en ella. Es un hecho que en las últimas décadas el sector rural colombiano ha sufrido grandes transformaciones físicas, ambientales y sociales, consecuencia de un conjunto de factores que incluye políticas, seguridad, cambios en la propiedad y uso de la tierra, entre otros; situación que incluso parece haber generado cambios culturales y productivos en sus habitantes.

Al analizar los elementos conceptuales de las nuevas tendencias respecto a la noción de ruralidad, se encuentran resultados contrastantes, en el sentido de que muchos de

los procesos allí desarrollados continúan marchando en contravía de un desarrollo social, ambiental y económico del territorio integral y sostenible, con el prurito de obtener un mayor crecimiento económico.

LA RURALIDAD, LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SU PROBLEMÁTICA

El concepto formulado por Pérez (2001), sobre el medio rural puede considerarse de una claridad meridiana; allí se le reconoce como una entidad socioeconómica dentro de un espacio geográfico, cuyos componentes básicos son:

- *Un territorio*, fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.

- **Una población**, que, basada en un modelo cultural, practica actividades de producción, consumo y relaciones sociales, conformando un entramado socioeconómico complejo.
- **Un conjunto de asentamientos** relacionados entre sí y con el exterior, mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.
- **Un conjunto de instituciones**, públicas y privadas, que dan forma y articulan el funcionamiento del sistema y que –además–, operan dentro de un marco jurídico determinado.

De otro lado es importante tener en cuenta las reflexiones de Baigorri (1995), en torno a la diferenciación entre lo urbano y lo rural, que pasó de ser un proceso cuantitativo, de mera acumulación demográfica, a uno de orden cualitativo; por lo cual no existe una clara diferenciación, sino una serie de gradaciones desde lo más rural *-o menos urbanizado-* a lo más urbano *-o menos rural-*. Sin embargo en el análisis de la ruralidad en el ordenamiento territorial en Colombia, realizado por Agudelo (2006), se señala que han sido más severos los cambios económicos que los cambios sociales (modos de vida), que han operado en la mayor parte de las zonas rurales del país. En estas áreas el autor menciona que, a pesar de la tendencia de homogenización de las técnicas de producción y (por ende), la simplificación en los sistemas productivos agrarios, aún se mantienen actitudes, valores y creencias propias de un modo de vida rural, aunque por supuesto, con cambios que no los desvirtúan en cuanto culturas rurales.

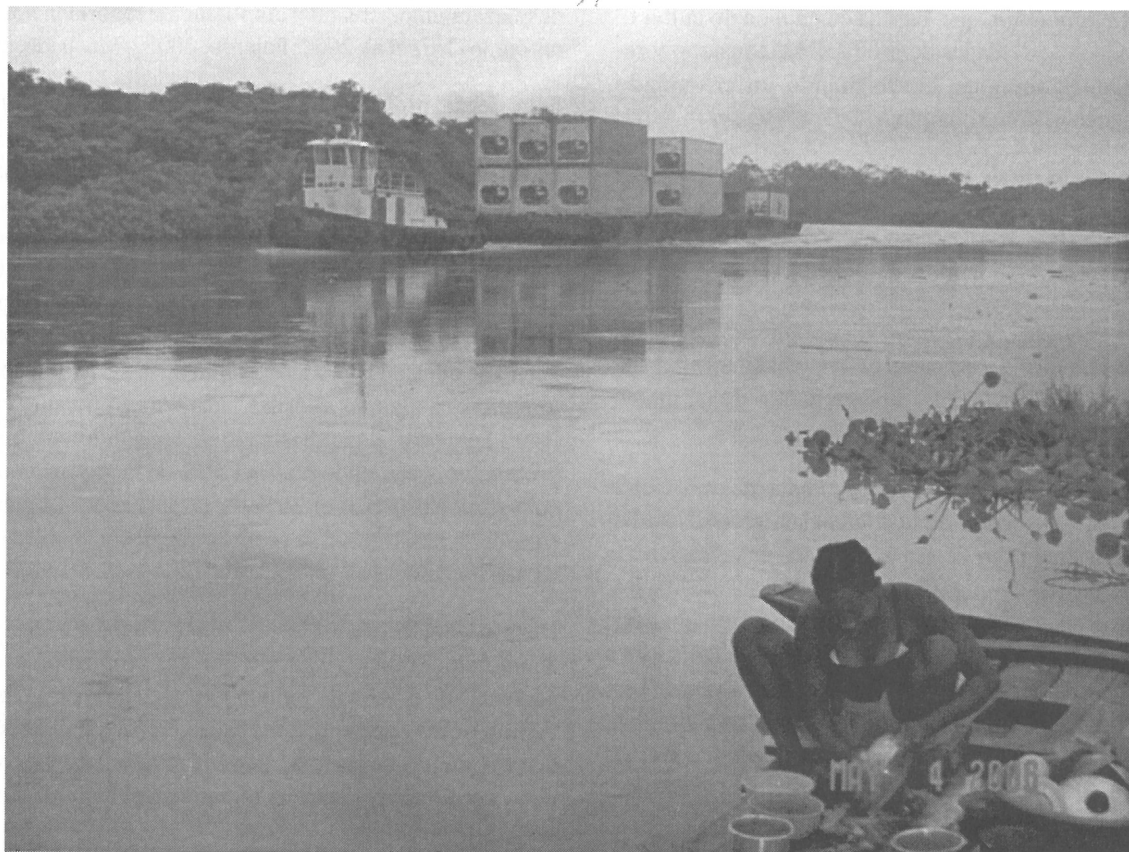
La población rural colombiana de acuerdo con el DANE (2007), representa el 25% del total nacional, con alrededor de 10'524.226 de personas^{1 2}. Se considera como uno de los grupos poblacionales más vulnerables, por su dificultad de acceso a la tierra y al capital, lo cual se relaciona directamente con los problemas que generan la concentración de la propiedad y la subutilización de las tierras aptas para cultivar. Además, los pequeños productores rurales del país enfrentan la crisis de la agricultura, con dificultades en la comercialización de sus productos; los bajos precios pagados en el mercado, la falta de crédito rural, la pobreza, las condiciones de inseguridad, la violencia, la colonización y el

desplazamiento; situación ampliamente reportada por autores como Ortiz et al, 2004; Fajardo, 2002 y Machado, 1993.

Esta densa problemática ha incidido en las dinámicas migratorias no sólo hacia las ciudades, sino también hacia zonas de colonización marginales y alejadas de los mercados. Sin embargo, se observa que muchos pobladores rurales colombianos han logrado persistir a pesar de condiciones políticas y económicas adversas; continúan cultivando, construyendo el territorio y participando en los procesos económicos y ambientales del país; demostrado por el hecho de que con la modernización de la agricultura en Colombia hace algunas décadas, apareció un pujante capitalismo agrario y el campesinado se consolidó como sector productivo, generando más del 50% de la producción agrícola nacional y casi el 30% de la pecuaria. Lográndose sostener a pesar de sufrir severas transformaciones. (Foreiro, 1999 y Ortiz, et al, 2004).

De otro lado, Bejarano (1998)², citado por Machado (2002), anota que la típica visión de lo rural se desdibuja con la presencia de procesos como la terciarización de lo rural, el debilitamiento de las solidaridades colectivas y la pérdida de importancia de las relaciones de propiedad en las tensiones y conflictos rurales que dinamizan el cambio. Lo rural





entonces ya no es sólo lo agrícola-campesino, ni lo contrario a lo urbano, ni lo atrasado, ni lo relegado a la producción primaria, sino la conjunción de diferentes modos de vida y actividades productivas sobre vastos territorios. Es por ello que resulta imperativo reconocer la necesidad de evolucionar del concepto tradicional de ruralidad hacia una nueva ruralidad, que permita mejorar la comprensión sobre lo que ocurre en el campo.

LA NUEVA RURALIDAD

La nueva ruralidad, de acuerdo con Pérez (1999), podría definirse como la conjunción de ciertas características que se presentan actualmente en el sector rural de diferentes países, como la relativa pérdida de significación económica y social de los sectores primario y secundario y, la evidente terciarización de lo rural. Se trata, según la autora, de una desagrarización de la actividad productiva. Por lo cual puede afirmarse que este concepto se liga con el desarrollo de la urbanización y la industrialización, incluso con aquella que se orienta hacia la producción en gran escala, de lo que antes se hacía en el ámbito de la parcela o finca familiar. Dentro de las características y funciones del nuevo ámbito rural, el CEAGI (2005), destaca cómo con la modernización

de las zonas rurales se ha hecho necesaria la utilización de estos espacios para actividades diferentes a la agricultura o los sistemas extractivos de recursos. Además, ante la baja remuneración del trabajo en las explotaciones familiares se ha requerido la búsqueda de empleos fuera de las unidades agrícolas. Incluso, tal y como lo referencian los autores ya citados, se observa en muchas regiones la industrialización del sector rural, por la cercanía a las materias primas, mano de obra más barata, tierras de menor valor económico y la descentralización productiva como fragmentación del proceso productivo, que distribuye las fases de la producción en zonas donde los costos son más favorables.

Sin embargo —importa resaltarlo—, pareciera que esta redefinición de la ruralidad acoge y promueve de forma positiva los cambios presentados, en la búsqueda de unos óptimos de desarrollo económico en todo el mundo, de forma homogénea en cuanto al proceso y los resultados obtenidos o esperados. A pesar de ello, no se tiene en la cuenta las particularidades regionales (con sus ventajas y limitaciones) y hacia quienes van dirigidos los beneficios y las respectivas consecuencias. Es así como podría sugerirse la necesidad de conceptualizar (además) la nueva ruralidad a partir de la heterogeneidad, con el reconocimiento de la exis-

tencia de variadas ruralidades, que dan cuenta de particularidades dadas por las características y procesos desarrollados en los territorios, donde es fundamental incluir a todos los actores con equidad.

De acuerdo con lo postulado por Salgado (2002), debe hacerse un llamado de atención sobre la nueva ruralidad, en el sentido que pareciera que ésta sólo le da al campesino un rol de trabajador asalariado, en una situación además en la que la tierra ha dejado de ser un activo importante para su sobrevivencia. De igual forma este autor afirma que *“a pesar de las transformaciones de la sociedad rural, no hay evidencias que demuestren que las nuevas actividades productivas extra agrícolas sí tienen una solidez suficiente para modificar la estructura social y económica del campo, pues la agricultura aún aporta en promedio el 60% de los ingresos, frente a un estable 8% de las actividades industriales”*. (Salgado, 2002: p. 34).

No en vano el IICA (2001), señala que para concretar una reconceptualización de la ruralidad, se hace necesario reformular las políticas que la afectan, de forma tal que puedan disminuir los desequilibrios del medio rural; se presente una mayor generación de ingresos, se combata la pobreza y se reconozca su potencial para el desarrollo. Otros au-

tores como Ortiz et al (2004), anotan que las nuevas transformaciones y funciones de los espacios territoriales, otorgadas por el concepto de la nueva ruralidad, generan además la necesidad de construir nuevos paradigmas desde los cuales y a partir de novedosas iniciativas, se puedan generar otras estrategias de desarrollo.

Lo anterior implica la construcción de nuevas políticas públicas orientadas a la búsqueda de un desarrollo rural a partir de lo local, donde necesariamente se deberá incorporar a sus pobladores y su rol para el desarrollo y

sostenibilidad del territorio. De esta forma se obtendría mayor agilidad y eficiencia en las transformaciones hacia las cuales se orienta la nueva ruralidad, sin dejar a un lado realidades tan latentes como el conflicto armado, el deterioro de los recursos naturales y la disminución de la calidad de vida de sus pobladores, entre otros.

UNA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA

Actualmente, en muchas regiones del país se adelantan procesos característicos de la nueva ruralidad, como la industrialización, terciarización y desagrarización de la actividad productiva, con la consolidación de centros poblados asociados a dichos procesos, como ofertantes permanentes de mano de obra. De forma paralela se registra la influencia de la violencia, el narcotráfico, el abandono estatal y el avance de la gran propiedad sobre la disminución de los pequeños propietarios rurales y en general del campesinado.

Por estos motivos y de acuerdo con Salgado (2002), se debe reflexionar más a fondo sobre la corriente de la nueva ruralidad, en términos de lo que significa para los pequeños productores, como habitantes tradicionales rurales, por su alta vulnerabilidad fren-



te a los cambios que afronta el campo en la actualidad, no sólo en el país sino en diferentes lugares del mundo. Como ya se anotó, los pequeños productores rurales se encuentran en desventaja y son ellos quienes han debido adaptarse a cambios, en la mayoría de los casos, en desmedro de su calidad de vida. Estas transformaciones, aunque han llegado con fuerza al mundo rural colombiano y se representan de forma heterogénea en las distintas regiones, han logrado beneficiar tan sólo a un sector de la población.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

También son característicos de la nueva ruralidad colombiana los siguientes aspectos, que también deberían tenerse considerarse en la formulación de las estrategias de desarrollo rural en los territorios:

- El aumento de la gran propiedad tanto a manos de empresarios como de inversionistas, dentro de los cuales se encuentran narcotraficantes y miembros de grupos armados ilegales, con la consecuente presión sobre la tierra, generadora de una sobrevaloración que incentiva el deseo de vender, lo que conlleva unos altos costos de acceso a la tierra para los pequeños agricultores. Ambos fenómenos conducen a una menguada posibilidad de persistencia de los pequeños productores rurales. Por lo tanto la tierra sí continúa siendo un activo valedero.
- Mayor oferta de trabajo asalariado por parte de la industria, la agroindustria y el crecimiento de los centros poblados urbanos y rurales, con su oferta de bienes y servicios.
- La presión de los grupos armados ilegales por el dominio territorial que conlleva a enfrentamientos en el territorio y consecuentes oleadas de violencia.

- Alto deterioro en diferentes ecosistemas, por acción antrópica como la minería, la deforestación y contaminación de las aguas, etc.
- Las mayores dificultades de los pequeños productores rurales para conservar su autosostenibilidad, debido a la falta de asistencia técnica, acceso al crédito, bajos precios de los productos en el mercado y escasos canales de comercialización, entre otros.

A MODO DE CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior se concluye que la nueva ruralidad, como una tendencia universal hacia el mejoramiento de la productividad del medio rural, no ha repercutido de forma positiva para la mayoría de los pequeños productores rurales, quienes representan el mayor porcentaje de la población rural colombiana. En consecuencia, puede afirmarse que los pequeños productores rurales en muchas regiones del país han disminuido, no sólo debido a su condición socioeconómica, sino a factores que, en los niveles regional e incluso nacional, los presionan a transformarse y a desaparecer. Por lo tanto, es imperativo llamar la atención acerca de las consecuencias positivas que su persistencia puede generar, tales como:

- Contar con una despesa agrícola que garantice mayor seguridad alimentaria y evitar la dependencia de otros mercados. De esta forma se puede obtener una mayor variedad de alimentos a precios favorables; mayor equidad en su acceso y una mejoría en los niveles de nutrición de la población.
- Mayor sostenibilidad social. Al permitir que este grupo poblacional tenga acceso a la tierra y al trabajo en ella, se garantiza su empleo, su calidad de vida, se evita su desplazamiento hacia las zonas de colonización y su vinculación a los grupos al margen de la ley, única alternativa de vida que a veces les queda a los desempleados de las áreas rurales más alejadas de los centros urbanos.
- Menor presión sobre las áreas de protección o ecosistemas estratégicos, hacia donde muchos de ellos se desplazan como opción para sobrevivir, contribuyendo a su deterioro o destrucción.
- Constituir una reserva de mano de obra





en las zonas más alejadas, por ejemplo como guardabosques. De esta forma, podrían contribuir a garantizar la sostenibilidad tanto de sus territorios como la conservación de ecosistemas estratégicos para el país.

No obstante, es necesario aclarar en esta propuesta que se requiere del apoyo decidido del Estado, con acciones tendientes a la aplicación de instrumentos jurídicos para la legalización y protección de sus tierras y además con el acompañamiento, capacitación y financiación de sus sistemas productivos, para que la nueva ruralidad en Colombia pueda incluir a los pequeños productores rurales.

Recuérdese que en la legislación colombiana fueron los grupos étnicos quienes obtuvieron las mayores ventajas en las negociaciones políticas. Así, tanto indígenas como afrocolombianos, lograron el reconocimiento de sus territorios. A la inversa, los campesinos o pequeños productores rurales (no identificados como grupo social), no lograron blindar sus territorios contra el avance de la gran propiedad a expensas de sus tierras. Por lo tanto, es urgente desarrollar acciones a favor de esta población que como ya se anotó, le genera inmensos beneficios al sector rural y al país en general; además de demostrar que la tenencia de la tierra continúa siendo significativa, lo que invita a reevaluar el criterio *neorrural* que sostiene lo contrario en sus teorías sobre el desarrollo.

Para finalizar, ratificamos lo mencionado por Pérez y Pérez (2002), en cuanto a los intentos de reforma agraria en Colombia. Éstos llevan más de 35 años y no han logrado la redistribución equitativa de la tierra entre los pobladores del campo, por lo que apremia la búsqueda de soluciones estructurales hacia la redistribución equitativa del recurso y los mecanismos de protección para la pequeña propiedad, de forma tal que los campesinos y pequeños productores rurales recuperen espacios de representación y existencia. Por ello, la nueva ruralidad debería incorporar esta temática en sus propuestas conceptuales para el desarrollo del medio rural.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, L. 2006. *La Ruralidad en el Ordenamiento Territorial en Colombia*. Ponencia presentada en: Seminario de la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales -ASIUR-. Bogotá, diciembre de 2006. 12 p.

BAIGORRI, A. 1995. *De lo rural a lo urbano*. En memorias del V Congreso Español de Sociología. Grupo 5, Sociología Rural. Granada. 14 p.

Ceagi. 2005. Cooperativa de enseñanza y aprendizaje geográfico integral. Texto consultado de la página de internet: www.ceagi.org/content/recursos/geogur.

DANE. 2007. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Informe sobre los censos de población desde 1964 a 2006*. www.dane.gov.co

FAJARDO, D. 2002. *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Universidad Nacional de Colombia – Instituto de Estudios Ambientales IDEA. Bogotá.

FORERO, J. 1999. *Economía y sociedad rural en los Andes colombianos*. Serie Instituto de Estudios Rurales 20 años. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá: JAVEGRAF. 378 p.

IICA. 2001. *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. En: Memorias del Seminario Internacional La Nueva Ruralidad en América Latina. Tomo 1. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

MACHADO, ET AL. 1993. *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*. Fondo DRI-IICA-Universidad del Valle. Bogotá.

MACHADO, A. 2002. *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Bogotá. 320 p.

ORTIZ, ET AL. 2004. *Zonas de reserva campesina. Aprendizaje e innovación para el desarrollo rural*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá: JAVEGRAF. 227 p.

PÉREZ, E. 1999. *Hacia una nueva visión de lo rural*. Ponencia presentada en el seminario de CLACSO “Nuevos de-



bates sobre desarrollo rural en América Latina y el Caribe”. Recife, Brasil.

———. 2001. *Hacia una nueva visión de lo rural*. Parte 1 de: “Repensando el desarrollo rural. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?” Bogotá. pp. 17–29. En: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/rural/rural.html>

———. y **PÉREZ, M.** 2002. *El sector rural en Colombia y su crisis actual*. En: Cuadernos de Desarrollo Rural No. 48. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Salgado, C. 2002. *Los campesinos imaginados*. Cuadernos de tierra y justicia No. 6. ILSA. Bogotá. 36 p.

* *Ingeniera Forestal, MSc en Desarrollo Rural.*
jaramilloluisa@yahoo.com

¹ Registro publicado en la página web del DANE en el documento: Censo general 2005, población compensada. Consultado en febrero de 2007.



**Soluciones
Empresariales**

Telefono: 411 01 80 Celular: 300 613 43 21 email: saber@une.net.co